

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 28 DE FEBRERO DE 2014.

En diciembre de 2013 el PSOE y el PP se unieron para echar abajo una iniciativa presentada por Chunta Aragonesista en el pleno municipal en la que se solicitaba al equipo de gobierno, de manera urgente, el abono de los días dejados de percibir correspondientes al periodo devengado y no abonado de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, y con cargo al Presupuesto de 2014, a todo el personal funcionario y laboral que presta servicios para el Ayuntamiento de Zaragoza y sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas

No obstante, desde el 23 de diciembre hasta el día de hoy se han producido 3 hechos muy relevantes de cara a la necesidad de cumplir con la exigencia de nuestro grupo político y que vienen a darnos la razón en dos Instituciones diferentes, por una parte el Tribunal Superior de Justicia de Aragón resuelve favorablemente para el caso del personal de la Diputación de Teruel en dos Sentencias notificadas en el mes de enero a la parte demandante y el Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza condena al IMEFÉZ a estar y pasar por la Sentencia que condena al Ayuntamiento de Zaragoza a abonar a todos sus trabajadores y trabajadoras la parte proporcional de la extra reclamada.

Entendemos que el gobierno municipal no puede esperar más, ya no hay excusas, estamos hablando de una Sentencia que expone claramente la necesidad de proceder al abono inmediato para el personal de este Organismo Autónomo pero no hay razones políticas ni jurídicas para evitar su pago a todo el resto del personal al servicio del Ayuntamiento y de sus Sociedades y Patronatos.

Por todo ello, y continuando con la batalla política iniciada en el verano del 2012, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a proceder de inmediato al abono de la parte proporcional de la extra de diciembre de 2012 devengada y no percibida a todo el personal municipal y de Patronatos, Sociedades Municipales y el resto de Organismos Autónomos.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno a priorizar este pago sobre cualquier otra decisión de índole económica.



Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA